

5.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MIXTO (PODEMOS), IU-EQUO-MÁS MADRID Y PSOE DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID AL PLENO ORDINARIO DEL 30 DE ENERO DE 2020 POR LA DEFENSA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE METRO

La Sra. Concejala D^a Vanesa Millán Buitrago, da lectura a la siguiente moción:

“Durante los últimos años, Rivas Vaciamadrid, ha crecido en población a un ritmo muy alto, superando actualmente los 90 mil habitantes, cuando hace 15 años apenas llegaba a los 50 mil habitantes. Con un crecimiento tan grande en tan poco tiempo es necesario evaluar si los servicios públicos a la ciudadanía se han desarrollado al ritmo necesario como para ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía ripense. En el caso del transporte público, esto no ha sido así, y en particular con el servicio de metro.

El transporte público de calidad es un servicio básico para toda población pues al final es en muchas ocasiones la única vía de comunicación de la población con su entorno, ya sea laboral, familiar, personal, de ocio... etc. Esto se agudiza en el caso de la Comunidad de Madrid donde la población en muchas ocasiones no trabaja en el mismo municipio en el que vive. Además, este servicio es fundamental como elemento de garantía de igualdad del derecho al transporte, especialmente para las rentas más bajas, que en muchos casos afectan a sectores de la población como es la juventud, las mujeres o las personas mayores.

A todo esto es necesario sumarle la necesidad, cada día más urgente, de cuidar de nuestro medio ambiente. La activación de los protocolos de anti contaminación de Madrid, es una alerta más para las muchas que año a año, mes a mes y día a día vamos viendo en nuestro entorno. Para poder luchar contra el cambio climático es consenso entre el personal experto favorecer medios de transporte colectivo frente a medios de transporte privado supone una gestión mucho más eficiente de la energía utilizada y por lo tanto una reducción muy importante en la quema de combustibles fósiles con su correspondiente reducción en emisiones nocivas para nuestra atmósfera. El transporte público es fundamental por tanto, y garantizar su calidad supone un argumento importante para fomentar su uso frente a la utilización de vehículos privados.

En nuestra ciudad contamos con una línea de metro que hace años que da servicio pero que queda muy lejos de ofrecer un servicio de calidad. No es la primera vez que venimos reclamándolo, sino que lo hicimos en la anterior legislatura en varias ocasiones en la campaña *#RivasLoMerece* conjunta con la ciudadanía, las empresas del municipio, y en consenso con toda la corporación municipal.

Dichos problemas no se han resuelto y continúan siendo muchos y variados. Esta problemática incluye averías frecuentes que interrumpen el servicio, o la división tarifaria de la ciudad (la mitad se considera parte de la zona B1 y la otra mitad de la zona B2). Entre los problemas asociados a esta mala gestión también se le suma la nula



RIVAS VACIAMADRID

Secretaría General

coordinación con el transbordo en Puerta de Arganda que hace a las personas que utilizan el transporte público pasar por interminables esperas para poder llegar a su destino.

Por si esto no fuera suficiente, aún está pendiente la construcción de la cuarta estación de metro en la ciudad (proyectada a la altura de la calle José Saramago) y para cuya construcción, el consistorio municipal ya cedió la parcela el pasado 28 de marzo de 2019. Además es necesario el soterramiento de las vías de ferrocarril para reducir el impacto acústico principalmente en las horas nocturnas. Esto es competencia de la Comunidad de Madrid, la cual debe aportar los fondos necesarios, dado que la mejora del servicio de metro es una necesidad para la movilidad de nuestros vecinos y vecinas.

A raíz de estos motivos, el Pleno del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, propone los siguientes acuerdos:

Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y en particular a la Consejería de transportes a:

- Exigir el cumplimiento del contrato con la concesionaria TFM.
- Aumentar las frecuencias de paso de trenes en la línea 9B así como aumentar el número de vagones de cada expedición.
- Llevar a cabo una unificación tarifaria dentro de la zona B1, incluyendo a todas las estaciones de Metro de Rivas Vaciamadrid, con la consiguiente regularización del coste del billete a 1,5€ como en el resto de servicio de metro.
- Aprobar y ejecutar, en el menor plazo de tiempo posible, las obras de soterramiento y cubrimiento de las vías de la línea 9 a su paso por Rivas.
- Financiación de las obras para la realización de un Pasillo Verde que una la ciudad.
- Petición de desfibriladores en las estaciones y los trenes, así como la incorporación de cobertura para los móviles durante los tramos que discurren por túneles, y de puertos USB para que las personas usuarias puedan cargar sus dispositivos móviles.
- Supresión del transbordo en la estación “Puerta de Arganda” dando continuidad a la línea, y mientras se lleva a cabo, la existencia de una mejor coordinación entre los horarios de trasbordo.
- Construcción de la cuarta estación de la línea a la altura de la calle José Saramago.
- Aprobar un protocolo de mantenimiento que reduzca el número de incidencias por averías y que prevea posibles alternativas de servicio mediante autobús ante la posibilidad de corte de la línea.
- Exigir que las estaciones cumplan con la ley de accesibilidad según real Decreto 537/2019, de 20 de septiembre de 2019, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.
- Instalación de aparcamientos para bicicletas en el interior de las estaciones.
- Establecimiento de horarios y servicios especiales en el caso de celebración de eventos o actividades culturales o deportivas.



RIVAS VACIAMADRID

Secretaría General

- Instalación de pulsadores automáticos en las puertas de entrada de las estaciones, así como puertas de seguridad de acceso a los trenes para evitar caídas voluntarias e involuntarias a las vías.

El correcto acondicionamiento de la zona de los andenes de la parada de Rivas Futura, ya que en invierno los usuarios prefieren esperar arriba por el frío que hace en dichos andenes.”

La moción es aprobada por 18 votos a favor emitidos por D. Pedro del Cura Sánchez, D^a Aída Castillejo Parrilla, D. José Luis Alfaro González, D^a Yasmín Elena Manji Carro, D. Enrique Corrales López, D^a María del Carmen Rebollo Álvarez, D. José Manuel Castro Fernández, D^a. Mónica Carazo Gómez, D. Omar Anguita Pérez, D^a Pilar Gabina Alonso García, D. Juan Manuel Callejas González de Mendoza, D^a María Luisa Pérez González, D. Alberto Cabeza Saco, D^a Elena Muñoz Echeverría, D^a. Vanesa Millán Buitrago, D^a. Amaya Leticia Gálvez Espinar, D^a M^a de los Ángeles Guardiola Neira y D. Antonio Sanz González, ningún voto en contra y 7 abstenciones correspondientes a D. Bernardo González Ramos, D. Luis Mas Gutiérrez, D^a María Teresa Cintora Conde, D. Mario González Parra, D. Roberto de la Hoz Segura, D^a Janette Novo Castillo y D. Francisco José Gallardo López.